

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº: 17/2024

TIPO DE CONTRATO: Servicio. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación

OBJETO: Servicio del Centro Universitario de Calvià (CUC) del Institut Municipal d'Educació i Biblioteques (IMEB)

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: La Presidenta del IMEB

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (17/2024 SESIÓN 3)

Fecha y hora de celebración

25 de septiembre de 2024 a las 10:30 horas.

Lugar de celebración

Sala de Vías y Obras.

Asistentes

Presidente:

D. Miquel Mas Mas, Técnico de Administración Especial del IMEB.

Secretario:

Dña. Estíbaliz Baz Gómez, Técnica IMEB.

Vocales:

Dña. Francisca Torres Arabí, Jefa de Servicio de Servicios Jurídicos, por delegación de D. Joan Castañer Alemany, Secretario Acctal.

Dña. Natalia Pons Trolese, Técnico de Intervención, por delegación de D. Javier Gullias Recio, Interventor del IMEB.

Dña. Apolonia Bauzà Barceló, Auxiliar administrativa IMEB.

Orden del día

Primero.- Apertura Requerimiento de documentación y validación de la misma.

Segundo.- Aprobación de acta.

Se expone:

Primero.- Apertura Requerimiento de documentación y validación de la misma.

La Mesa de Contratación procede a la validación de la documentación requerida en fecha 23 de septiembre de 2024 a las 11:46 horas, presentada por la mercantil **ESTUDI6 GESTIÓ SOCIOEDUCATIVA, S.L con NIF B07526007** fecha 24 de septiembre de 2024 a las 09:25 horas.

La Mesa de Contratación considera conforme la documentación presentada y, en consecuencia, queda acreditado que **cumple** con las condiciones que establece el artículo 150.1 de la LCSP y que se especifican en la cláusula 20 del PCAP, para ser adjudicataria del contrato.

Segundo.- Aprobación de acta.

Se procede a la aprobación del acta de esta misma sesión, por unanimidad.

En atención a las actuaciones llevadas a cabo, la Mesa adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- VALIDAR la documentación presentada por la mercantil **ESTUDI6 GESTIÓ SOCIOEDUCATIVA, S.L con NIF núm. B07526007.**

Como Secretaria de la Mesa, certifico el Acta, con el visto bueno del Presidente.

SECRETARIA,

Estíbaliz Baz Gómez

PRESIDENTE,

Miquel Mas Mas